

## Duplicidades

Salvo errores, que seguro que alguno habrá, 958 personas concurren en Lanzarote a las próximas elecciones. Se cubren así un total de 1.082 puestos incluyendo suplentes (de nuevo salvo errores). De ellas, 117 se presentan al menos en dos puestos y aún siete van en tres listas. Estas duplicidades (y triplicidades) que la ley permite, me merecen unas consideraciones:

En primer lugar hay que ser consciente de que seguramente no siempre se encuentra gente suficiente para cumplimentar todas las listas donde cada grupo decide concurrir. En tal caso podría optarse por la solución, y así son algunos casos, de que los primeros en una lista, por lo tanto con probabilidad de salir, acudieran en los últimos puestos de otras listas. De este modo se solventaría la cuestión y se demostraría que más gente diferente está dispuesta, con posibilidades reales, a asumir cada programa. Pero éste precisamente pudiera ser el problema, que hubiera personas que, a pesar de presentarse, no se consideren (ellas mismas o el grupo al que respaldan) suficientemente capacitadas para desempeñar un cargo o simplemente estén temerosas de hacerlo. En este caso tal vez se necesitaría valorar si valdría la pena reducir el número de listas.

Hay nombres que se repitan al final de las listas con lo cual se cumple el compromiso de completarlas y ya está, pero cuando las repeticiones se observan en los primeros puestos dejando de lado la ocasión de que otras personas obtengan su acta, obedece, a mi juicio, a una excesiva jerarquización en torno a unos pocos nombres, del grupo que se trate. Parece como si se quisiera concitar adhesiones en torno al liderazgo en una concepción demasiado piramidal, primaria y anticuada de la participación. El hecho de que personas intenten acumular puestos en detrimento de otros compañeros así parece indicarlo, a no ser, como decía más arriba, que no haya gente preparada, en cuyo caso lo más lógico sería, insisto, reducir la “oferta” al votante, ajustándose a las posibilidades y siendo así más realistas. A mi juicio, estas duplicidades a primeros puestos constituye además una especie de decepción, incluso de mosqueo, para aquellos posibles votantes cuyas preferencias irían más en confiar en un equipo, lo más amplio posible, capaz de llevar a cabo unas ideas, que encumbrar unos nombres y apellidos, sin que, naturalmente, ambas cuestiones sean completamente excluyentes.

Se podrá aducir que hay personas, líderes, que tienen eso que se llama “tirón” y hay buenos ejemplos de ello. Bueno pues eso más parece una concesión de tinte simplemente electoralista, es decir, para los comicios, que otra cosa. Además el tirón no se anula por figurar en los puestos de abajo ni tampoco porque se esté situado en los puestos de arriba de una única lista.

Y a efectos prácticos, a no ser que se posea el don de la ubicuidad, es imposible atender al cien por cien distintos cargos aunque sea solamente con la presencia. Ni siquiera corriendo rápidamente de un lado a otro como un saltaperico.

Ángel Sáinz